



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 010 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 29 de enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 002-2020 de fecha 24 de enero del 2020 trató la moción de autorización de participación de regidores en el V Encuentro Nacional Descentralizado para Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades – Lima 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 002-2020-MDCC de fecha 24 de enero del 2020, el señor regidor Alberto Flores Ccama puso en conocimiento del Concejo Municipal la invitación efectuada por el Instituto de Fomento Municipal – INFOM al V Encuentro Nacional Descentralizado para Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades a desarrollarse en la ciudad de Lima del 06 al 08 de febrero del 2020, en el que se efectuará un análisis, interpretación y recomendaciones sobre el Decreto Supremo N° 413-2019-EF.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego de un breve debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de los señores regidores Alberto Flores Ccama, Alan Gamarra Salazar, Alonso Ranilla Barrios e Hilario Jara Ramos para que participen del V Encuentro Nacional Descentralizado para Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades organizado por el Instituto de Fomento Municipal a desarrollarse en la ciudad de Lima del 06 al 08 de febrero del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la compra de pasajes aéreos (ida y vuelta) de los señores regidores Alberto Flores Ccama, Alan Gamarra Salazar, Alonso Ranilla Barrios e Hilario Jara Ramos.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sanchez Huallanco
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. O.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde